



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00890290- -UNC-ME#FD - Rectifica parcialmente RD 1599/2022 y 1601/2022

VISTO:

Las resoluciones decanales 1599/2022 y 1601/2022 por la que se designa al Dr. Luis Carranza Torres como miembro del Tribunal de Tesis de Maestría en Derecho Administrativo de las abogadas Romina Parisato y Cecilia Petrignani;

Y CONSIDERANDO:

Que las resoluciones decanales 1599/2022 y 1601/2022 designaron al Dr. Luis Carranza Torres como miembro del Tribunal de Tesis de Maestría en Derecho Administrativo de las abogadas Romina Parisato y Cecilia Petrignani;

Que en las mencionada resoluciones de designación se consigna “Mgter. Luis Carranza Torres” en vez de “Dr. Luis Carranza Torres” como es lo correcto;

Que en consecuencia se hace necesario la rectificación;

Por todo ello;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Rectificar las resoluciones decanales 1599/2022 y 1601/2022 en donde dice “Mgter. Luis Carranza Torres” debe entenderse que dice “*Dr. Luis Carranza Torres*” como es lo correcto.

Art. 2º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaria de Posgrado a sus efectos.

